

Es hora de despertar

Un informe reciente publicado por la Comisión de armas de destrucción en masa define sesenta propuestas para liberar al mundo de las armas nucleares, biológicas y químicas.

El título del informe de la Comisión de armas de destrucción en masa, “Armas del Terror”, pretende hacer sonar la alarma y obligar a recapacitar. Tal y como inmediatamente aclara su subtítulo “Liberar al Mundo de Armas Nucleares, Biológicas y Químicas”, el informe no trata principalmente de terrorismo en el actual, convencional y estrecho sentido de la palabra, sino de la posesión de armas de destrucción en masa, o armas del terror, por parte de gobiernos que no sólo son tolerados, sino generalmente respetados y muy influyentes en la comunidad internacional.

Presidida por el Sr. Hans Blix, ex Director General del OIEA, la Comisión de armas de destrucción en masa trata de resolver la paradoja aparente de que cuando la categoría esencial de armas de destrucción en masa — unas 27 000 armas nucleares — se encuentra en manos de las grandes potencias establecidas, suele interpretarse como una fuente legítima de poderío militar y prestigio político y, en buena medida, como una fuerza estabilizadora, mientras que cuando se encuentra en manos de otros, se considera una amenaza para la existencia de la comunidad internacional.

La Comisión de armas de destrucción en masa, compuesta por 14 miembros, nos muestra la cara opuesta. En contra de la retórica actualmente en boga sobre los rogue States (Estados delincuentes), la Comisión adopta la posición de que las armas de destrucción en masa son intrínsecamente peligrosas, con independencia de en qué manos estén. Haciéndose eco del informe de 1996 de la Comisión de Canberra sobre la Eliminación de Armas Nucleares, la Comisión de armas de destrucción en masa afirma que ‘mientras haya un Estado que tenga esta clase de armas — especialmente las nucleares — otros querrán tenerlas. Mientras esta clase de armas permanezca en el arsenal de un Estado, existirá el riesgo de que algún día se empleen ya sea de modo intencionado o accidental. Cualquiera de estos usos sería catastrófico’. Éste es el credo básico de la Comisión independiente de armas de destrucción en masa.

Esta Comisión fue creada en 2003 por la ya fallecida Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, Sra. Anna Lindh, a propuesta de Jayantha Dhanapala, por entonces Subsecretaria

En los diez años que han transcurrido desde la publicación del informe de la Comisión de Canberra, la interdependencia económica mundial se ha incrementado. Todos los Estados del mundo han tenido que afrontar las mismas amenazas medioambientales y los mismos riesgos de enfermedades contagiosas. No ha habido graves conflictos territoriales o ideológicos entre las principales potencias militares. Sin embargo, sorprendentemente, el clima para llegar a acuerdos sobre el control de armas o el desarme ha empeorado de hecho.

— Informe sobre ADM, prólogo del Presidente

General de las Naciones Unidas para el Desarme, quien posteriormente fue nombrada miembro de la Comisión Blix. Los otros miembros, todos ellos invitados por el Presidente Hans Blix a actuar a título personal, eran Dewi Fortuna Anwar, Alexei G. Arbatov, Marcos de Azambuja, Alyson J. K. Bailes, Gareth Evans, Patricia Lewis, Masashi Nishihara, William J. Perry, Vasantha Raghavan, Cheikh Sylla, Price El Hassan bin Talal y Pan Zhenqiang.

El motivo por el que se creó esta Comisión fue el creciente malestar por el estancamiento en que se encontraban las iniciativas para el desarme mundial a finales del decenio de 1990 y comienzos del siglo XXI. Desde 1996, cuando se firmó el Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares, ha habido varios retrocesos y casi ningún avance. En contra de lo que cabría esperar, podría decirse que se avanzó más durante la Guerra Fría que después de que terminara.

Enfrentándose a esta situación de punto muerto, la Comisión Blix presenta 60 recomendaciones — 30 relacionadas con armas nucleares y 30 con otras armas del terror, así como varios temas transversales — con miras a dar un nuevo impulso a las iniciativas para el desarme mundial y a consolidar el imperio de la ley en materia de control de armas y desarme.

El informe, sin minimizar en absoluto las diferencias fundamentales entre armas nucleares, biológicas y químicas, parte de la premisa de que todas ellas son denominadas, con razón, “armas del terror”. Diseñadas tanto para aterrorizar como para destruir, son las armas más inhumanas de todas. En manos de Estados o de terroristas, pueden causar una destrucción infinitamente mayor que las armas convencionales, y su efecto es mucho más indiscriminado y duradero. Éste es el punto de partida de la Comisión Internacional de Armas de Destrucción en masa.

Aunque ya pesa una prohibición total sobre las armas biológicas y químicas — *la Convención de 1975 sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción (CABT)* y *la Convención de 1997 sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción (CAC)* — no hay ninguna prohibición similar en vigor sobre las armas nucleares. Por otra parte, existe el *Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP)* de 1970, inicialmente concebido para permanecer en vigor durante 25 años y prorrogado en 1995 por tiempo indefinido, que requiere que las partes negocien el desarme nuclear y que actualmente se encuentra más cerca de conseguir la adhesión universal que la CABT o la CAC.

En consecuencia, la Comisión Blix aboga por el fortalecimiento y la universalización tanto de la CABT como de la CAC, presentando una serie de medidas parciales

de refuerzo mutuo para restringir y reducir las armas nucleares con miras a su eventual prohibición definitiva. En cabeza de su lista de recomendaciones sobre las armas nucleares figura la entrada en vigor del nuevo *Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE)*, que tiene ya diez años.

En la comunidad mundial actual, que se está integrando rápidamente, los tratados y las instituciones mundiales, como las Naciones Unidas, el OIEA y la OPAQ, siguen siendo indispensables. Aun teniendo en cuenta sus limitaciones, son capaces de grandes logros que los Estados por sí solos no podrían conseguir. Son instrumentos esenciales en manos de la comunidad de Estados para mejorar la seguridad, gestionar conjuntamente los sistemas de inspección y reducir la amenaza de las armas de destrucción en masa.— WMD Report, Chairman’s Preface

— Informe sobre ADM, prólogo del Presidente

Abierto a la firma en 1996, el entonces Presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, fue el primer gobernante que lo firmó. En abril de 2006, 176 Estados lo habían firmado y 132 ratificado. Sin embargo, 10 de las 44 ratificaciones necesarias para su entrada en vigor siguen todavía pendientes, entre ellas las de dos Estados poseedores de armas nucleares, China y Estados Unidos. El informe no se hace ilusiones en cuanto a una inminente entrada en vigor del TPCE, sobre todo teniendo en cuenta la fuerte oposición mostrada por la actual administración de Estados Unidos y la persistente objeción del Senado, que ya ha rechazado su ratificación en una ocasión.

El informe Blix, aunque se centra en el control de armas y el desarme, es realista al plantear este tema en un contexto más amplio, demostrando que el avance hacia el desarme, incluso la eventual prohibición definitiva de las armas nucleares, requiere el surgimiento de un orden mundial en el que los países no dependan ya de las armas del terror para su seguridad.

Diplomático y escritor sueco, Manne Wängborg es actualmente Cónsul General de Suecia en Kaliningrad, Rusia, y fue Subsecretario General de la Comisión de Armas de Destrucción en masa.
Correo-e: manne.wangborg@foreign.ministry.se.